



Oficina Coordinadora del Control Interno

SENADO DE LA REPÚBLICA



Oficina Coordinadora del Control Interno

CONTENIDO DEL INFORME

1. Introducción
2. Informe de administración de personal y contratación de servicios personales
3. Informe sobre publicaciones Bienes y Servicios del Senado de la República
4. Informe publicaciones Dirección General del Senado de la República
5. Informe de servicios administrativos:
Servicios públicos
Caja menor
Asignación y consumo de gasolina
6. Informe sobre asignación y uso de vehículos oficiales
7. Asignación y uso de inmueble, mantenimiento y mejoras
8. Informe sobre asignación y uso de teléfonos celulares
9. Informe sobre asignación y uso de teléfonos fijos
10. Conclusión

TERCER TRIMESTRE 2014

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO
OCTUBRE 2014



Centro Cultural Gabriel García Márquez- Carrera 6 No. 11-50,
tercer piso, Tel: 3822314 - 3822312 - 3822313
ControlInterno@senado.gov.co www.senado.gov.co



Centro Cultural Gabriel García Márquez- Carrera 6 No. 11-50,
tercer piso, Tel: 3822314 - 3822312 - 3822313
ControlInterno@senado.gov.co www.senado.gov.co



Oficina Coordinadora del Control Interno

1. INTRODUCCION

El presente informe desarrollado por la Oficina Coordinadora del Control Interno está orientado a proporcionar un estudio sobre la reducción del gasto por parte del Senado de la República para el tercer trimestre del presente año, en el cual se ha tenido en cuenta la ejecución presupuestal en los rubros definidos en las normas reglamentarias.

El Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, determina las medidas de austeridad y eficiencia del gasto, estableciendo parámetros especiales para las entidades que manejan recursos del tesoro público tendientes a la administración de personal, publicidad y servicios administrativos.

Por su parte, el Decreto 984 de 2012 reglamenta la responsabilidad del informe de austeridad del gasto a cargo de las oficinas de control interno, estipulando términos y disposiciones que se deben tener en cuenta.



Oficina Coordinadora del Control Interno

2. Administración de personal y contratación de servicios personales

Ítem	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total Trimestre
Salarios personales percibidos a manera de	\$ 6.055.037.947,00	\$ 6.729.946.179,00	\$ 7.161.311.387,00	\$ 7.239.469.627,00	\$ 6.582.342.251,00	\$ 6.684.846.030,00	\$ 40.452.983.427,00
Servicios personales indirectos	\$ 19.702.043,00	\$ 14.779.000,00	\$ 27.659.344,00	\$ 94.565.916,00	\$ 469.749.134,00	\$ 2.016.137.782,00	\$ 146.864.279,00
Contribuciones sobre producto público	\$ 2.456.260.709,00	\$ 2.482.732.414,00	\$ 2.481.565.673,00	\$ 2.581.245.442,00	\$ 2.465.735.055,00	\$ 3.132.200.224,00	\$ 15.603.542.717,00
Tránsito	\$ 5.054.090.729,00	\$ 9.209.460.000,00	\$ 9.659.000.297,00	\$ 16.204.207.990,00	\$ 9.599.207.482,00	\$ 11.583.200.662,00	\$ 63.309.269.450,00
Programa de Gasto aprobado	14,5%	14,9%	14,7%	24,5%	14,5%	17,2%	100%

Se observa que los rubros de administración de personal y contratación de servicios personales en la entidad, aumentaron el último trimestre con un porcentaje total de 56,9% frente a 43% del segundo semestre.

En este aspecto se utilizó en el tercer trimestre \$37.597.456.097, de los cuales \$26.087.171.168 corresponde a gastos asociados a nómina de los cuales julio ha utilizado en mayor medida esta partida arrojando 24%. El aumento reflejado en la cuenta de nómina en el mes de julio se debe al reconocimiento y pagos de primas a los funcionarios principalmente.

El aumento en la ejecución del gasto de los servicios personales indirectos en el trimestre por \$3.059.934.207 corresponde principalmente a la suscripción en el mes de septiembre de los contratos de prestación de servicios requeridos por la administración para finalizar la vigencia, y el apalancamiento de las vigencias futuras de los contratos suscritos a Junio del año 2015, según la planificación administrativa.

3. Publicaciones caja menor Bienes y servicios:

Término	Tipo de publicación o Avisos Institucionales
Relacionado con las funciones que legalmente deben cumplir (Decreto 1737 art. 8)	-Acto legislativo # 001 Sistema de presentación -Resolución MD 9 Audiencia Pública Proyecto de Ley # 90 -Convocatoria Pública Proceso selectivo y de méritos (Julio) -Camarets de visitante (Julio)

Centro Cultural Gabriel García Márquez- Carrera 6 No. 11-50,
tercer piso. Tel: 3822314 - 3822312 - 3822313
controlinterno@senado.gov.co www.senado.gov.co

Centro Cultural Gabriel García Márquez- Carrera 6 No. 11-50,
tercer piso. Tel: 3822314 - 3822312 - 3822313
controlinterno@senado.gov.co www.senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

En primera instancia, se identifica que las impresiones y publicaciones por parte del Senado de la República se llevan a cabo con el propósito de dar cumplimiento a las actividades de la entidad, evitando hacer uso de este monto para tarjetas u otro tipo de publicidad, lo cual contribuye a tener mayor limitación en este tema.

En este rubro se observa un consumo promedio inferior a \$2.000.000 mes, consecuente con el presupuesto destinado, como se refleja en la siguiente gráfica: sin embargo, para el mes de Julio se incurrió en gasto superior, utilizando \$3.500.000. Este valor corresponde a dos reembolsos de caja diferentes en el mismo mes: un primer monto de 2.000.000 referente a la publicación de convocatoria pública de proceso selectivo y de méritos; y el segundo monto invertido en la elaboración e impresión de 690 carnets de visitantes. Esta auditoría llama la atención de la realización de consumos que podrían tener la calidad de operativos y recurrentes por la caja menor, como lo son los carnets de visitantes, evidenciando una posible falta de planificación en su adquisición por los mecanismos ortodoxos de contratación pública.

Por último se refleja al final del trimestre una reducción en el gasto de esta cuenta, en donde en los meses de agosto y septiembre no se utilizó esta partida.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
Mes	Valor
Febrero	\$ 1.740.000
Abril	\$ 2.000.000
Junio	\$ 1.900.000
Julio	\$ 3.500.000
Agosto	\$ -
Septiembre	\$ -
Total	\$ 8.600.000

4. Publicaciones Dirección General del Senado de la República:

En la siguiente gráfica, se ratifica que el consumo del tercer trimestre en esta partida fue significativo, donde solo el segundo trimestre representó el 1% en comparación del tercer trimestre que significó el 99% con base en el valor total ejecutado en lo corrido del año. Este comportamiento de la cuenta obedece a la suscripción de los contratos con la Imprenta Nacional, Avance Jurídico



Centro Cultural Gabriel García Márquez- Carrera 6 No. 11-50.
tercer piso, Tel: 3822314 - 3822312 - 3822313
controlinterno@senado.gov.co www.senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

Casa Editorial LTDA, Revista del Congreso, Revista Semana, Diario el Nuevo Siglo, y reembolsos a la caja menor de Secretaría General, DGA, Bienes y servicios y Presidencia. Se requiere propender por que la entidad reduzca considerablemente el uso de esta cuenta para el trimestre siguiente, conforme las políticas de reducción del gasto público de funcionamiento.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES		Porcentaje
Mes	Valor	
Abril	\$ 992.850	0,2%
Mayo	\$ 4.053.740	0,7%
Junio	\$ 522.500	0,1%
Julio	\$ 253.518.290	42,3%
Agosto	\$ 54.872.000	10,0%
Septiembre	\$ 233.197.821	42,6%
Total	\$ 547.167.271	100%

5. Servicios Administrativos

• Servicios Públicos

IMPRESOS Y PUBLICACIONES											
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acuerdo de Arrendamiento	302.760	24.84.980	1.82.247	23.762.530	712.443	30.683.160	4.887.235	49.037.148	3.960.729.954		
Alquiler	34.477.701	34.278.209	32.200.233	41.644.429	43.776.700	43.776.700	43.776.700	43.776.700	43.776.700	43.776.700	43.776.700
Arrendamiento de Bienes	88.614.498	91.378.958	82.257.088	103.524.228	83.651.529	104.565.201	103.946.052	104.599.711	104.599.711	104.599.711	104.599.711
Arrendamiento de Servicios	1.207.254.126	1.225.650.629	1.148.921.321	1.065.947.089	1.034.654.280	1.033.467.842	1.033.467.842	1.033.467.842	1.033.467.842	1.033.467.842	1.033.467.842
Compras de Bienes	3.726	5.726	4.726	3.826	23.226	3.826	3.826	3.826	3.826	3.826	3.826
Compras de Servicios	2.726	3.726	4.726	3.826	23.226	3.826	3.826	3.826	3.826	3.826	3.826
Total	1.293.752.711	1.330.663.519	1.238.031.369	1.198.314.174							

Se observa que la asignación a servicios públicos es de \$5.980.284.726 de los cuales hasta Septiembre se han ejecutado \$3.960.729.854 equivalentes al 66%. Del valor total, el tercer trimestre tuvo un gasto de 37%, resaltando al mes de Julio con el 17%. Con base a los \$3. 960.729.854 ejecutados, se evidencia que solo el tercer trimestre gasto 55%, utilizando más de la mitad de esta partida.

El tercer trimestre muestra un aumento en este rubro especialmente por las partidas de telefonía móvil y teléfono. En el rubro de Telefonía Móvil Celular, en julio el aumento corresponde al pago de la telefonía celular y servicio tipo de los meses de Mayo y Junio; el pago de adelant y factura de tigo del mes de Junio.



Centro Cultural Gabriel García Márquez- Carrera 6 No. 11-50.
tercer piso, Tel: 3822314 - 3822312 - 3822313
controlinterno@senado.gov.co www.senado.gov.co

76

Oficina Coordinadora del Control Interno

En Agosto se asume el costo del pago de movistar y avanti de Julio y Agosto. De igual forma Septiembre asume costos del mes de Agosto en telefonía tigo. En estos casos los costos se asumen cuando las cuentas de telefono se generan con corte al 16 de cada mes.

La cuenta de Telefono Fax y Otros: aumento ya que en Julio se paga el consumo de telefonía celular de Marzo, Abril y Mayo. En agosto se asumen gastos del servicio de ETB consumido en el mes de Junio. En Septiembre se paga el servicio de ETB del periodo de Julio y Agosto. Se resalta que las cuentas de telefono se generan con corte al 16 de cada mes.

A pesar de que el aumento en este rubro no ateece que la ejecución en esta partida este siendo bien administrada ya que resta 34% para ejecutar en el resto del año, se recomienda tomar medidas eficientes de reducción del gasto con miras a estar preparados ante el recorte del gasto en un 10% para el año 2015 propuesto por el gobierno nacional.

- Caja Menor

Dependencia	Caja Menor											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total	%	%
Directiva general Asistencia	\$ 11,000,000	\$ 2,807,000	\$ 11,553,427	\$ 7,003,100	\$ 3,110,207	\$ 4,118,007	\$ 6,110,000	\$ 4,607,700	\$ 2,500,000,000			
Planificación y Servicios	\$ 22,000,000	\$ 17,027,119	\$ 10,940,200	\$ 10,200,000	\$ 10,154,427	\$ 7,465,417	\$ 12,200,000	\$ 8,400,000	\$ 2,500,000,000			
Producción	\$ 22,000,000	\$ 9,908,110	\$ 12,300,000	\$ 9,800,000	\$ 7,465,417	\$ 12,200,000	\$ 8,400,000	\$ 2,500,000,000	\$ 2,500,000,000			
Asistencia General	\$ 6,000,000	\$ 3,200,000	\$ 3,100,000	\$ 4,100,000	\$ 4,200,000	\$ 5,200,000	\$ 3,200,000	\$ 4,600,000	\$ 2,500,000,000			
Administración	\$ 6,000,000	\$ 2,400,000	\$ 3,100,000	\$ 4,100,000	\$ 4,200,000	\$ 5,200,000	\$ 3,200,000	\$ 4,600,000	\$ 2,500,000,000			
Control y Asistencia	\$ 1,000,000	\$ 2,400,000	\$ 3,100,000	\$ 4,100,000	\$ 4,200,000	\$ 5,200,000	\$ 3,200,000	\$ 4,600,000	\$ 2,500,000,000			
	24%	19%	19%	19%	19%	19%	19%	19%	19%			

El tope máximo de apertura de las cajas menores, corresponde al monto con el que se inició el mes de enero y respecto del cual cada reembolso no se puede exceder. En este aspecto se refleja que en el segundo trimestre, Mayo excedió el respectivo monto de 11 millones en \$2.593.427 y en el tercer trimestre, Julio excedió los 22 millones en \$14.154.04; siendo este patrón irregular y destacable. Por otro lado, las cifras del tercer trimestre reflejan un aumento en el rubro con un porcentaje total de 37%, en comparación con 29% del segundo trimestre en lo corrido del año. Julio se perfiló como el mes en el cual hubo mayor consumo, mientras que Septiembre tuvo menor consumo, con un porcentaje del 2% frente al total utilizado en el año.

En este sentido, se evidencia el alto consumo en este rubro por parte de Bienes y Servicios, situación en la cual se deben tomar medidas correctivas de prevención y administración del gasto.

Centro Cultural Gabriel García Márquez- Carrera 6 No. 11-50,
tercer piso, Tel: 3822314 - 3822312 - 3822313
controlinterno@senado.gov.co www.senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

- Asignación y Consumo de Gasolina

El suministro mensual de gasolina, a cargo de la jefatura de Bienes y Servicios, es de quinientos galones mes, para las dependencias que así lo requirieran con el propósito de dar cumplimiento a las funciones de la Entidad (artículo 2 de la Resolución 7 del 24 de julio de 2012).

Tomando como referencia que el galón de gasolina tiene un precio promedio de \$8.432, se resalta que ningún mes excede el monto de 500 galones asignados, donde el último trimestre ha tenido una austeridad del gasto significativa, disminuyendo de 8.790.000 a 6.240.000 en comparación con el segundo trimestre, es decir se pasa de 1.041 a 740 galones. Septiembre se vislumbra como uno de los meses con mayor ahorro, siendo cifras que acatan medidas de moderación en el presente año.

Mes	Vales Entregados	Total	Consumo Galones
Enero	40	\$ 300,000	36
Febrero	18	\$ 2,360,000	280
Marzo	146	\$ 2,320,000	346
Abril	152	\$ 3,040,000	361
Mayo	151	\$ 3,020,000	358
Junio	136	\$ 2,720,000	323
Julio	117	\$ 2,340,000	279
Agosto	110	\$ 2,200,000	261
Septiembre	65	\$ 1,700,000	202

La anterior distribución de gasolina se asignó a las siguientes oficinas, de las cuales se puede destacar a protocolo como la oficina que ha reflejado mayor requerimiento de partidas.

Mes	Oficina Protocolo	Oficina de Prensa	Div. Bienes y Serv.	Sección Relatoría	Total Mensual
Julio	40 \$ 800,000	30 \$ 600,000	17 \$ 340,000	30 \$ 600,000	117 \$ 2,340,000
Agosto	45 \$ 900,000	10 \$ 200,000	25 \$ 500,000	30 \$ 600,000	110 \$ 2,200,000
Septiembre	30 \$ 600,000	0 \$	17 \$ 340,000	38 \$ 740,000	85 \$ 1,680,000
Total Trimestre	115 \$ 2,300,000	40 \$ 800,000	59 \$ 1,180,000	98 \$ 1,940,000	

Centro Cultural Gabriel García Márquez- Carrera 6 No. 11-50,
tercer piso, Tel: 3822314 - 3822312 - 3822313
controlinterno@senado.gov.co www.senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

6. Asignación y uso de vehículos oficiales:

Vehículo asignado a Senadores	Vehículos asignados de representación	Motorizadas asignadas	Vehículos asignados y parqueaderos (fiscali)	Vehículos devueltos a Bienes y Servicios
17	29	9	1	7

En términos generales se analiza que en el Senado de la República se ha designado vehículos a servidores públicos con cargos directivos dando cumplimiento a la ley, como es el caso de Presidencia, Secretaría, Subsecretaría, Dirección General Administrativa, Comisiones, Senadores y dependencias.

Así mismo, se demuestra el cumplimiento con el reporte de los vehículos sobrantes los cuales han sido devueltos a bienes y servicios dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley una vez cubiertas las necesidades de la entidad, de los cuales la división encargada de bienes y servicios no se manifiesta sobre la situación actual de los mismos. (Decreto 1737, art 19)

7. Asignación y uso de inmueble, mantenimiento y mejoras:

Mes	Inmueble, Mantenimiento y Mejoras						Total
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
Valor	\$ 10,995,222	\$ 8,654,993	\$ 15,122,449	\$ 5,438,347	\$ 28,453,817	\$ 12,142,000	\$ 108,202,584
Compendio en %	1.1%	0.7%	1.5%	5.4%	3.9%	1.2%	100%

Se evidencia que el mantenimiento y mejoras que se han llevado a cabo en la entidad, han sido necesarias para mantener la estructura física y funcionamiento de determinados bienes, de acuerdo a la ley y permitiendo el desarrollo de las actividades inherentes a la entidad. Dichas mejoras reflejan gastos asociados al pago de mano de obra, instalaciones y reparaciones localivas.

Se refleja que el gasto en el tercer trimestre es de \$106,431,860, equivalentes a 10.5% con respecto al total ejecutado, lo cual evidencia una reducción del rubro en comparación con el segundo trimestre donde se utilizó \$911,769,674, es decir 89.5%, de los cuales Mayo fue el mes con mayor gasto con un porcentaje de 87%.

Centro Cultural Gabriel García Márquez- Carrera 6 No.11-50,
tercer piso. Tel: 3822314 - 3822312 - 3822313
controlinterno@senado.gov.co www.senado.gov.co

Oficina Coordinadora del Control Interno

8. Informe sobre asignación y uso de teléfonos celulares

De manera general se destaca, con base en la lista de asignación de teléfonos celulares de la entidad, que en su gran mayoría esta asignación cumple con lo dispuesto en la ley al suministrar a cada senador un celular cumpliendo con los parámetros en términos de asistencia. Sin embargo, se observa que algunas oficinas bienes asignado más de un teléfono celular lo cual contraviene con lo establecido en la regulación.

Por otra parte, se refleja una disminución del rubro en el tercer trimestre, debido a que en el corte correspondiente al segundo trimestre (17 de abril-16 de julio) se gasta un valor de 86,279,653, en comparación con el tercer trimestre (17 de junio-16 de septiembre) que se consume un valor de 85,770,910.

Mes	Larga distancia nacional	Larga distancia internacional
Abril	\$ 726,379	\$ 1,426,494
Mayo	\$ 720,766	\$ 2,166,863
Junio	\$ 619,962	\$ 1,147,295
Julio	\$ 830,639	\$ 1,604,100
Agosto	\$ 756,336	\$ 921,697

9. Informe sobre asignación y uso de teléfonos fijos

Mes	Valor
17 abril-16 mayo	\$ 27,547,626.00
17 mayo-16 junio	\$ 29,653,963.00
17 junio-16 julio	\$ 29,098,164.00
17 julio-16 agosto	\$ 28,402,334.00
17 agosto-16 septiembre	\$ 28,270,412.00

Se muestra un mayor consumo de llamadas a larga distancia internacional, donde se presenta en Agosto una reducción destacada.

Centro Cultural Gabriel García Márquez- Carrera 6 No.11-50,
tercer piso. Tel: 3822314 - 3822312 - 3822313
controlinterno@senado.gov.co www.senado.gov.co

La asignación de teléfonos fijos con llamadas nacionales, internacionales, locales y a celular, se ha otorgado a las distintas dependencias con códigos determinados donde cada jefe tiene conocimiento de los mismos, con el propósito de generar control sobre su utilización para temas netamente institucionales. Sin embargo, se evidencia que las líneas telefónicas asignadas a ciertas dependencias cuentan con más de una extensión, teniendo acceso a llamadas nacionales, internacionales, locales y a celular, generando una situación que no propende por el control y la reducción del gasto.

10. Conclusiones

- La Austeridad del Gasto para el tercer trimestre del presente año, refleja que la administración del consumo por parte del Senado de la Republica en los diferentes rubros, muestra un avance en términos de ahorro, al fomentar un control en la utilización y empleo de determinados costos de las partidas, sin embargo, es necesario trabajar en ciertas cuentas que requieren que el dispendio sea menos volátil y tenga mayor proporcionalidad de mes a mes, como el caso de teléfonos celulares, mediante el desarrollo de estrategias que apoye de manera integral la austeridad en términos de eficiencia económica y laboral.
- De igual forma se resalta la necesidad de implementar estrategias para reducir el consumo de servicios públicos, adoptando medidas de ahorro en servicios de acueducto y energía eléctrica.
- De manera general se deben adoptar planes de acción, tendientes a disminuir los gastos de funcionamiento en concordancia con la Política de Austeridad del Gasto.

Atentamente,

ALEX FERNANDO HERNÁNDEZ OYOLA
Coordinador del Control Interno
Senado de la República

Proyecto: NCS

